

Financiación y gasto público en sectores creativos estadística 2020

Esta operación la ha puesto en marcha el Observatorio Vasco de la Cultura y está incluido en el Plan Vasco de Estadística. El objetivo de dicha operación es recopilar información acerca de la financiación y gasto público realizado por las Administraciones Públicas de la CAPV en **sectores creativos** durante el ejercicio del 2020.

La estadística tiene como objetivo recoger el gasto realizado por los agentes públicos en los siguientes ámbitos o sectores creativos:

- 01/ INDUSTRIAS DE LA LENGUA
- 02/ VIDEOJUEGOS
- 03/ DISEÑO
- 04/ PUBLICIDAD Y MARKETING
- 05/ MODA
- 06/ ARQUITECTURA
- 07/ GASTRONOMÍA CREATIVA

El cuestionario está estructurado en siete apartados, y cada uno de ellos corresponde a un sector creativo. En cada uno de los apartados se deberá aportar la información correspondiente a este sector; para cada sector se solicita la siguiente información: el **gasto** realizado por la entidad en este sector en 2020 (*fase de obligaciones reconocidas*), los **ingresos** obtenidos por la entidad en este sector en 2020 (*fase de derechos reconocidos*) e información sobre el **personal** vinculado a este sector en 2020 (personal propio de la entidad).

Para cualquier duda o aclaración, puede llamar al teléfono 943310034 o utilizar la siguiente dirección de correo electrónico: kulturabehatokia@siadeco.eus

0. Identificación

0.1. N° cuestionario:
0.2. Entidad:
0.3. Datos de la persona responsable de cumplimentar el cuestionario
Nombre:
Apellidos:
Cargo:
Teléfono de contacto:
Correo electrónico:

AVISO LEGAL

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de SIADECO SCOOP con CIF F20031365 y domicilio social sito en BERIO 11, 20018, DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, GIPUZKOA, con la finalidad de llevar a cabo la encuesta y el correspondiente estudio sobre Financiación y gasto público en cultura y sectores creativos 2020. En cumplimiento con la normativa vigente, SIADECO S.COOP informa que los datos serán conservados durante el plazo legalmente establecido.

Asimismo le informamos que los tratamientos son requeridos para el correcto desarrollo de la relación jurídica entre usted y SIADECO S.COOP.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

SIADECO S.COOP informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que SIADECO S.COOP se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal KULTURAREN EUSKAL BEHATOKIA - Donostia-San Sebastián, 1; 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava/Araba) o al correo electrónico kulturabehatokia@euskadi.eus.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

01/ INDUSTRIAS DE LA LENGUA

Se requiere el gasto público relacionado sobre todo con la actividad, prestación de servicios o generación de productos específicos vinculados a la traducción y la enseñanza de idiomas. También se tendrá en cuenta el gasto realizado por las entidades públicas en contenidos lingüísticos y las tecnologías de la lengua, en caso de que exista este tipo de gasto.

Descripción detallada del sector

01/a. Gasto destinado al sector:

Área	Clasificación económica <i>(código)</i>	Clasificación Funcional <i>(código)</i>	Concepto <i>(descripción de la partida)</i>	Importe (€)
TOTAL, GASTO INDUSTRIAS DE LA LENGUA				

01/b. Ingresos vinculados al sector:

Área	Clasificación económica (código)	Clasificación funcional (código)	Entidad que realiza la transferencia	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL, INGRESOS INDUSTRIAS DE LA LENGUA					

01/c. Empleo propio vinculado al sector:

Área	Descripción del puesto de trabajo	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL, EMPLEO PROPIO INDUSTRIAS DE LA LENGUA				

03/ DISEÑO

En este sector se pretende obtener información acerca del gasto público relacionado con la actividad de diseño especializado. El sector del diseño abarca las siguientes actividades: el diseño gráfico, el diseño industrial, el diseño de espacios y el diseño de espacios o diseño de servicios. En principio, se considera que en la administración pública de las diferentes actividades del diseño citadas anteriormente predomina el diseño gráfico (si ha habido gasto en el resto de las actividades de diseño también se deberá recoger dicho gasto). Se entiende como diseño gráfico la actividad que tiene como objetivo la comunicación de los mensajes de forma visual (diseño web, diseño editorial, diseño de marca, diseño de logos, diseño de productos multimedia, etc.).

Descripción detallada del sector

03/a. Gasto destinado al sector:

Área	Clasificación económica (código)	Clasificación Funcional (código)	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL, GASTO DISEÑO				

03/b. Ingresos vinculados al sector:

Área	Clasificación económica (código)	Clasificación funcional (código)	Entidad que realiza la transferencia	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL, INGRESOS DISEÑO					

03/c. Empleo propio vinculado al sector:

Área	Descripción del puesto de trabajo	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL, EMPLEO PROPIO DISEÑO				

05/ MODA

Se trata del gasto público relacionado con la promoción del sector de la moda.

Descripción detallada del sector

05/a. Gasto destinado al sector:

Área	Clasificación económica (código)	Clasificación Funcional (código)	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL, GASTO MODA				

05/b. Ingresos vinculados al sector:

Área	Clasificación económica (código)	Clasificación funcional (código)	Entidad que realiza la transferencia	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL, INGRESOS MODA					

05/c. Empleo propio vinculado al sector:

Área	Descripción del puesto de trabajo	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL, EMPLEO PROPIO MODA				

07/ GASTRONOMÍA CREATIVA

Se trata de obtener información acerca del gasto público relacionado con la promoción de la gastronomía creativa. La gastronomía creativa se caracteriza por la introducción de nuevas técnicas y aplica la innovación en las elaboraciones.

Descripción detallada del sector

07/a. Gasto destinado al sector:

Área	Clasificación económica (código)	Clasificación Funcional (código)	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL, GASTO GASTRONOMÍA CREATIVA				

07/b. Ingresos vinculados al sector:

Área	Clasificación económica (código)	Clasificación funcional (código)	Entidad que realiza la transferencia	Concepto (descripción de la partida)	Importe (€)
TOTAL, INGRESOS GASTRONOMÍA CREATIVA					

07/c. Empleo propio vinculado al sector:

Área	Descripción del puesto de trabajo	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL, EMPLEO PROPIO GASTRONOMÍA CREATIVA				

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS ACERCA DEL CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.